

Marcharán al kilómetro cero contra la zonificación minera especial para Malargüe

11/10/2022



Mucha tela para cortar ha dejado la determinación del gobierno malargüino de avanzar con un pedido especial para una modificación en la Ley 7722 en la que solicitarán una zonificación especial para poder hacer minería.

A diferencia de lo que pasa en otros departamentos de Mendoza, en Malargüe aseguran que existe la licencia social para las prácticas mineras, es por eso que apuntan a que se cree una reglamentación especial para el departamento.

Ante este panorama, las agrupaciones ambientalistas han puesto el grito en el cielo y plantean su rotunda negativa a que se modifique la ley vigente y se permita la minería. En este marco, en San Rafael se realizará una manifestación en el centro de la ciudad este miércoles a las 18.30.

“Las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura rechazamos enérgicamente el proyecto de derogación de la #7722 para el departamento de Malargüe, a ser presentado por su intendente Manuel Ojeda (UCR), la próxima semana en la Legislatura provincial”, destaca el comunicado de la Asamblea del Agua de San Rafael.

En el mismo sentido, expresaron que “la zonificación (que ya fue rechazada en Chubut) es una falacia, ya que las cuencas no entienden de estas divisiones, somos el mismo río. Mendoza es una sola. No obstante, se estaría también violando el acuerdo de Escazú, que habla de la no regresión en término de leyes ambientales, determinando además la inconstitucionalidad del proyecto”.

Desde el grupo se manifestaron en estado de alerta, y convocan a manifestarse este miércoles 12 de octubre a las 18 en el Kilómetro Cero sanrafaelino, emulando lo que se hará en otros puntos de la provincia bajo la consigna “la 7722 no se toca”.